



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 404-2025-FE-UNAP

Iquitos, 8 de Julio del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 017-2025-UNAP-FE-DACPS, de fecha 07 de julio de 2025, remitido por la **Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra.**, Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, mediante el cual adjunta el Plan de Sesión Educativa aplicado en las prácticas de la asignatura “Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria I”, con la finalidad de que sea reconocido como material de enseñanza-aprendizaje, correspondiente al I Semestre Académico 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, se presenta el **Plan de Sesión Educativa** titulado: “**SANEAMIENTO Y SEGURIDAD EN VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS INUNDABLES DE IQUITOS**”, elaborado y aplicado en el marco de las prácticas académicas de los estudiantes de la carrera profesional de Enfermería, correspondientes al **I Semestre Académico 2025**, en la asignatura **Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria I**.

Que el indicado material contribuye significativamente a la formación profesional de los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de competencias en el ámbito de la **salud pública**.

Que, en virtud de lo expuesto, **resulta procedente reconocer** el Plan como **material de enseñanza-aprendizaje**, así como **reconocer como autoras** a las docentes responsables de su elaboración y aplicación.

En uso de las atribuciones conferidas por la **Ley Universitaria N° 30220** y el **Estatuto de la UNAP**:

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer el Plan de Sesión Educativa titulado: “**SANEAMIENTO Y SEGURIDAD EN VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS INUNDABLES DE IQUITOS**”, como material de enseñanza-aprendizaje en el I Semestre Académico 2025.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer como autoras del Plan de Sesión Educativa: “**SANEAMIENTO Y SEGURIDAD EN VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS INUNDABLES DE IQUITOS**”, a las siguientes docentes:

- Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCÍA, Dra. (Coordinadora de la Asignatura)
- Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra.
- Lic. Enf. Angela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra.
- Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA DE MIRANDA, Mgr.
- Lic. Enf. María Ofelia AVENDAÑO VÁSQUEZ, Mgr.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c. DACPS, Interesados (5), Archivo.